

Peña Nieto coordinó con Morales ayuda de México

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, tuvo ayer una conversación telefónica con su homólogo de Guatemala, Jimmy Morales, a quien ofreció la asistencia y las capacidades del gobierno mexicano en materia de protección civil para el rescate y la ayuda a los damnificados del volcán de Fuego.

“Ambos mandatarios acordaron mantener una estrecha comunicación para realizar las acciones necesarias para apoyar al pueblo guatemalteco durante esta contingencia”, señaló la oficina presidencial. La Presidencia indicó en un boletín que Peña Nieto le expresó a Morales “la solidaridad del pueblo y del go-

bierno de México por la pérdida de vidas humanas”.

A su vez, el presidente de Guatemala agradeció la llamada y expresó que el pueblo y su gobierno valoran mucho el ofrecimiento de Peña Nieto para atender la emergencia.

La ayuda internacional ya empezó a ser distribuida en la zona afectada. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) informó de la entrega de 3 mil 765 cobijas y 295 catres que se hicieron en el Centro de Operaciones de Emergencia en la zona del desastre, en el central departamento de Sacatepéquez.

LA VERDAD DEL ASUNTO NO ESTÁ DICHA, CONSIDERAN ONG

Magistrados desconocen división de poderes: PGR

Pendiente, una indagatoria sobre anomalías documentadas: ONU

Rubén Mosso y Eugenia Jiménez/
México

La Procuraduría General de la República dijo que no comparte el criterio del primer tribunal colegiado con sede en Tamaulipas, que ordenó crear la comisión de investigación para la verdad y la justicia del caso Iguala y aseguró que los magistrados desconocen la división de poderes.

“No se comparte el criterio de los magistrados que integran el primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito con sede en Tamaulipas, pues desconoce la división de poderes y las facultades de persecución, investigación y el ejercicio de la acción penal que, de acuerdo al artículo 21 de la Constitución, corresponde al Ministerio Público de la Federación”, señaló la PGR a través de un comunicado.

En su sentencia, los magistrados enfatizaron que la indagatoria del Ministerio Público federal sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa no fue “imparcial” e independiente, además de que algunos detenidos presuntamente fueron torturados.

La PGR mencionó que no ha sido notificada hasta este momento del fallo; sin embargo, realiza un análisis sobre la versión pública de la resolución del amparo en revisión dada a conocer por el Poder Judicial de la Federación para determinar las acciones que correspondan conforme a derecho.

Respecto a las acusaciones de tortura, indicó la PGR, la Unidad



Alberto Elías, encargado de la PGR.

Especializada tiene abiertas diversas carpetas de investigación en las que constan los dictámenes practicados por peritos certificados y con autonomía técnica conforme al Protocolo de Estambul.

“La investigación continúa y se trabaja en diferentes líneas, entre ellas las sugeridas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través del Mecanismo de Seguimiento, y toma en cuenta las observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, apuntó la Representación Social de la Federación.

La Procuraduría General de la República añadió que continuará ejerciendo sus facultades constitucionales, en estricto respeto a los derechos humanos y el debido proceso.

Por separado, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos

Humanos consideró que la resolución del tribunal colegiado en el caso Ayotzinapa “es inédita”, y recordó que sigue pendiente una investigación de las irregularidades documentadas.

A través de su cuenta de Twitter @ONUDHmexico, la oficina que está a cargo de Jan Jarab destacó: “La sentencia del Tribunal de Tamaulipas sobre el #CasoAyotzinapa es inédita por su trascendencia y alcance del caso. Siguen pendientes la verdad, la justicia, la reparación y la efectiva indagación de las irregularidades documentadas. La seguiremos analizando”.

A través del link bit.ly/2pbQWLZ remite a su investigación “Doble Injusticia. Informe ONU-DH investigación Ayotzinapa”, presentada el pasado marzo y en la que denunció haber registrado violaciones de derechos humanos, como tortura, en algunos de los inculcados que están detenidos.

En tanto, organizaciones de la sociedad civil, como el Centro Pro, Tlachinollan, Serapaz y Fundar, afirmaron que la resolución de los magistrados con sede en Tamaulipas confirma que “la verdad” “no está dicha, que el paradero de las víctimas no está esclarecido y que el actual gobierno federal incurrió en múltiples irregularidades durante la investigación”, por lo que exigieron un compromiso público de que en lo que resta del sexenio se cumplirá el fallo y no se manipulará el expediente para impedir el esclarecimiento del caso. M

MANDATA TRIBUNAL COLEGIADO REPONER JUICIOS Y SEÑALA TORTURA

Comisión de la verdad y amparo a imputados

La resolución deriva del recurso promovido por cuatro implicados en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, en septiembre de 2014

Rubén Mosso/México

Un tribunal colegiado ordenó crear la comisión de investigación para la verdad y la justicia del caso Iguala, porque aseguró que la indagatoria de la Procuraduría General de la República sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014, no fue "imparcial" e independiente y hay indicios de que los principales acusados fueron torturados.

En la sentencia se detalla que los miembros de la comisión "tendrán libre e inmediato acceso a todo centro de detención y a cada una de sus dependencias, así como a todo lugar que estimen pertinente, en especial donde haya motivos para creer que están, estuvieron o se puedan encontrar los estudiantes desaparecidos, o vestigios que aporten información sobre su paradero; incluso lugares sujetos a la jurisdicción militar o castrense".

Por unanimidad, los magistrados Mauricio Fernández de la Mora, Juan Antonio Trejo Espinoza y Héctor Gálvez, del primer tribunal colegiado, con residencia en Tamaulipas, ratificaron el fallo dictado el 19 de mayo de 2017 por el tercer tribunal unitario con residencia en la mencionada entidad.

La resolución fue emitida el pasado 1 de junio y es definitiva; funcionarios federales indicaron que la PGR aún puede solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ejerza su facultad de atracción, pero por tratarse de un fallo terminal, es difícil que el

máximo tribunal acepte.

La resolución del colegiado derivó del amparo que promovieron Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*; Salvador Reza Jacobo, *El Wereke*; Gildardo López Astudillo, *El Gil*, y Miguel Ángel Landa Bahena, *El Chequel*; el tribunal ordenó reponerles el procedimiento y que peritos independientes les practiquen el Protocolo de Estambul.

El fallo dejó sin efecto los autos de formal prisión dictados en su contra, pero no implica su libertad.

Integración del grupo

Funcionarios del Poder Judicial de la Federación explicaron a MILENIO que el tribunal colegiado tiene facultades para ordenar la creación de dicha comisión, que dependerá de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Indicaron que lo anterior se fundamenta en tratados internacionales que han dado origen a comisiones de la verdad en otros países, como Guatemala y Bolivia, y al artículo 102 de la Constitución federal, que faculta a la CNDH para crear comisiones de investigación.

En el expediente, el tribunal colegiado enfatizó que la comisión de investigación para la verdad

y la justicia del caso Iguala se conformará por los representantes de las víctimas (familiares de los estudiantes desaparecidos), la CNDH y el Ministerio Público de la Federación.

Los fiscales y personal de la PGR que pasen a formar parte de la comisión investigadora, precisa el fallo, deberán ser distintos a los que han participado previamente en el presente caso.

En la sentencia se cita que todo oficio o determinación que se emita para su validez deberá contar con el aval de los representantes de las víctimas y de la CNDH. Las diligencias podrán incluso ser practicadas en las instalaciones del organismo de derechos humanos.

También puntualiza que los peritos que participen en la comisión deberán ser independientes y pertenecer a instituciones públicas o privadas.

"Por regla general habrá de prescindirse de los peritos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, a menos que los representantes de las víctimas y la CNDH consideren pertinente su intervención", establece el fallo.

Pide apoyo presidencial

El Tribunal Colegiado subrayó que la integración de la comisión de investigación para la verdad y la justicia encuentra un claro sustento jurídico, diseminado en diversos instrumentos internacionales, protocolos, así como en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en este caso, por ser más favorable a las personas, resulta de observancia obligatoria, de acuerdo con el criterio del máximo tribunal.

"Sin embargo, pese a la abundante información con que se cuenta al respecto, se trata de una figura novedosa en el país. Ahora, tomando en consideración que lo sucedido en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, constituye un hecho sin precedentes, ello da lugar a adoptar medidas y determinaciones que

quizás tampoco encuentran antecedente en la historia moderna de nuestro país.

“Para este tribunal colegiado, está claro que el éxito de dicha comisión será también el éxito del propio Estado y de sus instituciones, pero sobre todo constituirá la materialización de la verdad y la justicia, en el marco del estado de derecho que debe prevalecer en todo país democrático, como el nuestro.

“Para ello, la comisión de investigación para la verdad y la justicia (caso Iguala) seguramente requerirá el apoyo de diversas instituciones públicas del país. Por tal motivo, de la manera más atenta y respetuosa, se le solicita al señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, gire instrucciones a todas las secretarías y dependencias que integran su gabinete para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, se sirvan prestar el apoyo y demás facilidades que requiera la referida comisión, para el logro de su cometido”, resalta la sentencia.

“Indagatoria no fue efectiva”

El tribunal federal estableció que la investigación del caso Ayotzinapa “no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial por parte de la PGR”, como lo exige la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como los protocolos adoptados por la ONU.

“En consecuencia, ante las graves violaciones a los derechos humanos, como la tortura, desaparición forzada de personas y ejecuciones extrajudiciales, y debido a que se ordenó investigar la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, aunado a que en México no se cuenta con una fiscalía independiente”, se

determinó crear dicha comisión, indicó el tribunal.

Los magistrados del primer tribunal colegiado también ordenaron a la PGR que presente dictámenes elaborados por peritos independientes que cumplan con lo previsto en el Protocolo de Estambul; “en caso de no presentarlos con las exigencias del protocolo, se determinó que hay indicios suficientes para presumir que las confesiones e imputaciones en contra de inculpadados fueron obtenidas mediante tortura”, se especifica en el expediente de 712 cuartillas.

Plantea indemnización

En la sentencia, el tribunal puso a consideración de las autoridades una indemnización de 500 mil pesos a cada una de las familias de los estudiantes desaparecidos, “en el entendido de que lo anterior implicaría únicamente un adelanto parcial para que las víctimas puedan afrontar las dificultades económicas más apremiantes, derivado de la situación a que se han venido enfrentado desde la desaparición de sus familiares”.

Los magistrados dejaron claro que “todo ello se considerará por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el supuesto de que el asunto se sometiera a su jurisdicción y el Estado mexicano

resultara condenado, como en el caso Trujillo Oroza contra Bolivia”.

Antecedentes

El 28 de enero de 2015, el entonces titular de PGR, Jesús Murillo Karam, declaró que la “verdad histórica” es que los 43 normalistas de Ayotzinapa “fueron privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan”, en Cocula.

De acuerdo con la investigación de la PGR, Gildardo López Astudillo, *El Gil*, presuntamente ordenó la ejecución e incineración de los 43 en el basurero municipal de Cocula, tras la orden que recibió del jefe absoluto de la organización delictiva, Sidronio Casarrubias Salgado. Los jóvenes fueron confundidos con integrantes de un grupo contrario.

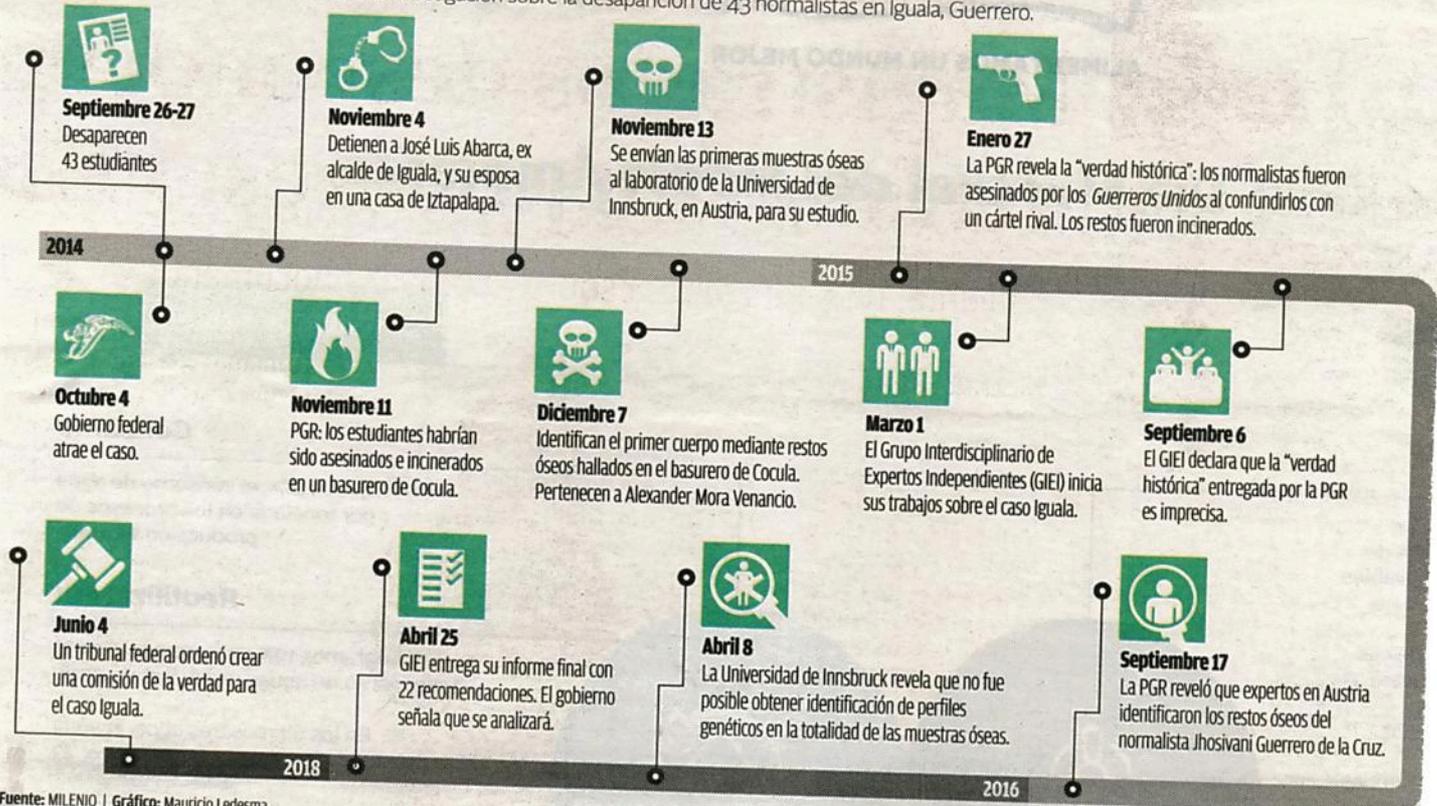
Felipe Rodríguez Salgado supuestamente recibió “los paquetes”, es decir, a los normalistas, en la Loma del Coyote, Iguala, para trasladarlos al basurero de Cocula, donde la “verdad histórica” de la PGR asegura que los estudiantes fueron asesinados y sus cuerpos incinerados.

La PGR documentó que *El We-reke* se dedicó a cuidar el basurero tras el crimen, mientras que *El Chequel* estuvo con *El Cepillo* cuando recibió a los estudiantes y lo acompañó en el tiradero municipal de Cocula. **M**

El fallo deja sin efecto los autos de formal prisión, pero no implica la libertad de los acusados

CASO IGUALA

Estos son los hechos más relevantes de la investigación sobre la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero.





**LA VOZ DE LOS
LÍDERES
EN LA OEA**

EL PRI NO OBTENDRÁ EL CARRO COMPLETO

RENÉ JUÁREZ CISNEROS
DIRIGENTE NACIONAL
DEL PRI

GABRIEL XANTOMILA

René Juárez Cisneros es el operador político a quien el equipo del candidato presidencial José Antonio Meade Kuribreña le confió la dirigencia nacional del PRI. Recibe a *El Sol de México* en su despacho. Se le ve cansado, son tiempos de campaña. En sus manos está sacar el mejor resultado de la "campaña más compleja que ha enfrentado el partido".

El dirigente nacional del PRI, René Juárez Cisneros, tiene una misión difícil: enfrenta una "campaña durísima" y desde ahora sabe que el PRI no obtendrá carro completo, como ha pasado en otros años. "Hay una elección competida, difícil, compleja. La más compleja que ha enfrentado el PRI, sí; nada más faltaba que no aceptáramos eso", admite.

"¡El carro completo es historia, eso ya no existe! Nadie se va a llevar carro com-

pleto", pronostica. Le preocupa la violencia política que se ha registrado en el proceso electoral.

Explica que los militantes de otros partidos son bienvenidos al proyecto de José Antonio Meade Kuribreña porque reconoce que en una campaña se necesitan votos para ganar. Considera que José Meade tiene amarrado el segundo lugar porque el panista Ricardo Anaya comenzó a derrapar, mientras que lanza la advertencia de que "del plato a la boca, se cae la sopa".

-¿Está cruenta la elección?

-Durísima, salpicada, inmersa en la violencia; pérdidas de vidas humanas que lastiman, duelen; rechazamos nosotros la violencia. Tenemos que buscar, hacer algo para que encaucemos un proceso electoral que pueda concluir en paz, que pueda concurrir la gente en tranquilidad y libertad a emitir su voto.

Rechazamos total y absolutamente la violencia y en todos los momentos hemos exigido a las autoridades que hagan lo que les toca hacer. Que se esclarezcan estos crímenes que se han dado en esta circunstancia del proceso electoral, de todos los partidos, no solamente los nuestros, porque valen lo mismo, una vida humana, una vida de un ciudadano mexicano. Nosotros visualizamos en ese contexto amplio a todos, para nosotros todas las vidas merecen respeto más allá de sus preferencias políticas.

En el salón *Revolución* de la sede priista. René Juárez recibe a *El Sol de México*; camina pausado y se le ve cansado. Son días de campaña, y de una que va cuesta abajo, según las encuestas. Empezó desde abajo en el partido y por eso sabe que tiene que mover y entusiasmar a la estructura. Y lo dejó claro desde su primer discurso al asumir este reto.

El exgobernador de Guerrero que llegó al Comité Ejecutivo Nacional del PRI en sustitución de Enrique Ochoa, comenta: "nosotros no estamos cantando victoria ni adelantando victoria, ni celebraciones anticipadas, no; nosotros estamos siendo respetuosos de la voluntad popular, respetuosos de la gente. Lo que queremos es

convencer para lograr vencer el día de la jornada electoral, pero sin hacer fiestas anticipadas. Dicen que del plato a la boca se cae la sopa. Lo que planteo es tener serenidad, prudencia y sobre todo respeto por el ciudadano. Una vez que voten y decidan, respetemos la voluntad popular, porque en política se gana y se pierde, nosotros queremos ganar".

- ¿No termina de cerrar la distancia y la segunda plaza sigue en disputa?

- Ese segundo lugar en este momento ya es nuestro; en este impulso que traíamos ya rebasamos al que estaba en segundo lugar. Es tenue la ventaja, pero es consistente el impulso que traemos. De tal manera que nosotros en este momento, de acuerdo a mediciones que nosotros tenemos todos los días, que reviso todos los días, ya estamos ahí.

El que estaba en segundo lugar empezó como a derrapar, como que estaba en neutral y nosotros nos fuimos para arriba consistentemente, ahí vamos y para el 10-junio- más o menos, estamos calculando nuestros tiempos de acuerdo a lo que estamos haciendo, "estaremos en el segundo lugar consolidado y después del debate del día 12 ya nos vamos a encaminar, nos vamos a enfilar a conquistar la victoria.

-¿Meade llamó a Ricardo Anaya para sumarse a su campaña, usted va en esa misma línea?

-El llamado es a los ciudadanos que amen a México, que respalden un proyecto que se sustente en libertades, en respeto a la ley, en vocación democrática; bienvenidos todos. Ya del PAN, pues ya están muchísimos acá; se han venido pasando de Acción Nacional, bienvenidos, cuadros importantes, pero cualquier ciudadano, milite en el partido que milite, que crea, que confíe en el proyecto de Pepe Meade, bienvenido. Pepe Meade es un candidato ciudadano, respaldado por tres partidos y con esa figura de ciudadano, Pepe Meade ha podido ir amalgamando ese tipo de apoyos, bienvenidos y si el candidato de algún otro partido, llámese como se llame, quiere sumarse, bienvenido, porque a final de cuentas nosotros lo que queremos son votos para ganar, ganando para im-

pulsar un proyecto que le sirva a México.

Y aclara: "nosotros jamás, de aquí al 1 de julio, jamás vamos a declinar por ningún candidato, nosotros vamos a llegar hasta el primero, con la confianza y convicción de que vamos a ganar la elección. Y lo que tiene que ver con el voto útil, estoy de acuerdo con el voto útil, y el voto útil para que sea verdaderamente útil, tiene que darse a un útil; si ese voto útil se lo das a un inútil, lo conviertes en voto inútil".

En ese sentido, recordó que el próximo 1 de julio se va a elegir, "se va a nombrar al Presidente de la República, no al más simpático, ni al más chistoso ni al que tenga más ocurrencias. "Gobernar a un país no es una improvisación ni ocurrencias. La improvisación garantiza el fracaso y la ocurrencia es eso, la ocurrencia, no sirve para gobernar".

-¿Vemos una guerra sucia como pocas veces de todos los partidos?

-Creo en la política, en la buena política y la buena política es la que permite construir acuerdos, respetar la diversidad, respetar a quien opina diferente y que antepone el interés de la gente. Siempre el centro de la buena política es la gente, el cómo ayudas.

Yo sí creo en esa política que edifica, que construye, no en la que destruye ni en la que divide, sino en la que une. Creo en esa política, en las ideas, en la confrontación de las ideas, en la confrontación de altura que te permita, con argumentos, con razones, demostrar si tienen razón o no, pero también creo en la política de la inclusión, de la conciliación.

La buena política ve hacia la frontera de un proceso electoral, pero la buena política no mira solamente la frontera, mira mucho más allá. La buena política no se agota en un proceso electoral, tiene una visión de mediano y largo plazo, una perspectiva muy amplia. La descalificación no sirve o abona poco a la construcción de la victoria.

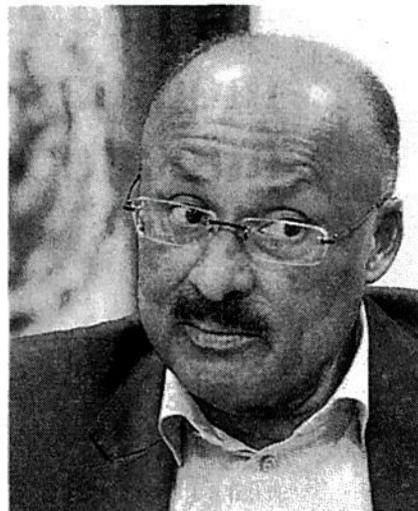
"La diatriba, la mentira, la descalificación y el encono, no creo en eso; eso no le sirve a México, no le sirve a la gente. Creo en la política que permite, una vez llegado

a un entendimiento, resolver un problema y que ese problema le resuelve problemas a la gente", abunda.

-¿El conflicto en Chiapas fracturó su relación con el PVEM?

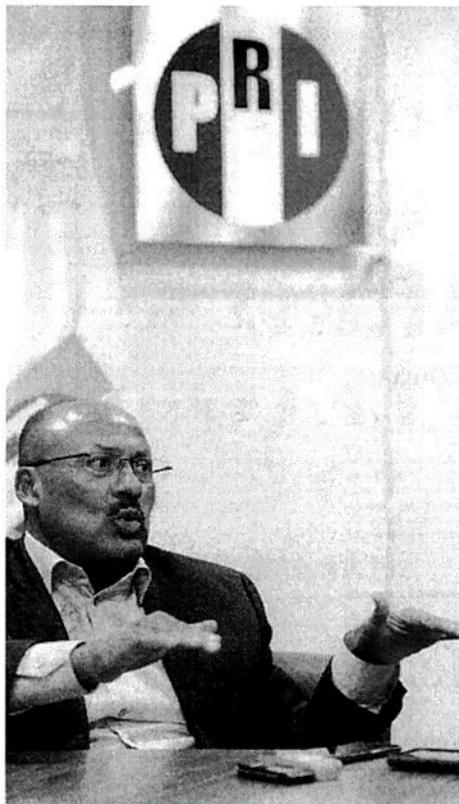
-Chiapas es un caso y en otros estados también el Verde lleva candidatos por sí mismo. En Chiapas había una coalición, por supuesto que nosotros queríamos que se mantuviera esa coalición, no se pudo mantener, eso ya pasó. Teníamos nada más una alternativa, es decir, o bajar los brazos o echarse para adelante, nos echamos para adelante y vamos con Nueva Alianza.

“Si ese voto útil se lo das a un inútil, lo conviertes en voto inútil”



ACLARACIÓN

ASEGURA el líder nacional del PRI que no declinarán por ningún candidato. Asegura que llegarán con la confianza y convicción de ganar la elección



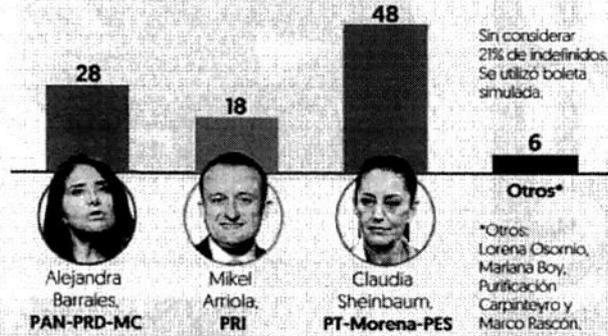
En el salón Revolución de la sede priista, René Juárez recibe a El Sol de México
/FOTOS: MAURICIO HUIZAR

CAMPAÑAS 2018

ENCUESTA | CONSOLIDA VENTAJA SHEINBAUM

Intención de voto en CDMX

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]



Fuente: EL FINANCIERO. Encuesta en la CDMX realizada a 815 electores del 25 al 28 de mayo.

ENCUESTA | INTENCIÓN DEL VOTO

Sheinbaum le saca 20 puntos a Barrales y 30 a Mikel

Morena lidera las preferencias para diputados locales, con 45 por ciento

ALEJANDRO MORENO
amcromo@elfinanciero.com.mx

YURITZI MENDIZÁBAL
ymendizaba@elfinanciero.com.mx

La intención de voto rumbo a la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México favorece a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, quien obtiene el 48 por ciento de las preferencias electora-

les, seguida por la frentista Alejandra Barrales, con 28 por ciento, y en tercer lugar el abanderado priista, Mikel Arriola, con 18 por ciento de intención del voto.

Así lo revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, realizada en la capital del país a 820 electores, entre los días 25 a 28 de mayo.

Continúa en siguiente hoja



Comparada con el estudio anterior, se ven pocas variaciones en las preferencias, con Sheinbaum un punto arriba de lo registrado el mes pasado; Barrales, con una ligera variación de dos puntos más, y Arriola, dos puntos menos.

En tanto, la candidata del Partido Verde Ecologista, Mariana Boy, obtiene el 2 por ciento de las preferencias, al igual que la candidata independiente Lorena Osornio. Tanto Purificación Carpinteyro, del Partido Nueva Alianza, como Marco Rascón, del Partido Humanista, obtienen 1 por ciento cada uno.

Según la encuesta, el 64 por ciento de los entrevistados ya decidió definitivamente su voto, mientras que 17 por ciento aún se muestra indeciso y el 18 por ciento, ante la posibilidad de cambiar de preferencia.

LA PUGNA POR LAS JEFAS

De acuerdo con el estudio, Alejandra Barrales lidera las preferencias entre las amas de casa, es decir, de las entrevistadas que se dedican al

hogar, según su propia descripción ocupacional en el **sondeo**.

Entre ese segmento, que representa alrededor de una quinta parte del electorado capitalino, del cual 94 por ciento son mujeres, Barrales obtiene el 40 por ciento de las preferencias, superando a Sheinbaum, que cuenta con el 34 por ciento.

Esto, muy probablemente refleja el énfasis que la campaña de la candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente ha puesto en ayudar a las jefas, como les llama su campaña.

Sin embargo, Claudia Sheinbaum lleva una ventaja más amplia entre los electores que forman parte de la fuerza laboral formal, ya sea con empleos de tiempo completo o de medio tiempo, y particularmente entre los jubilados.

Por su parte, Mikel Arriola parece contar con más apoyo entre estudiantes que la propia Alejandra Barrales, lo cual contrasta con la agenda conservadora del priista, pero que refleja una imagen que parece estar gustando al electorado

CONGRESO LOCAL

De acuerdo con la encuesta, Morena lidera las preferencias para renovar a los diputados locales, con 45 por ciento. Mientras que Acción Nacional obtiene 17 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática, 15 por ciento, y el Partido Revolucionario Institucional, 14 por ciento.

FOCOS

La decisión. El 64 por ciento de los entrevistados ya decidió definitivamente su voto, mientras que 17 por ciento aún se muestra indeciso.

Respecto a mayo. La morenista Claudia Sheinbaum subió un punto; la frentista Alejandra Barrales subió dos puntos y el priista Mikel Arriola tuvo una caída de dos puntos.

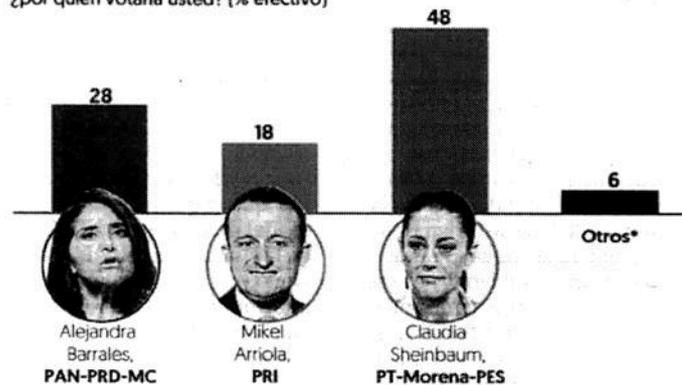
Aventaja Sheinbaum para jefatura de gobierno

Morena lidera las preferencias para Congreso local en la Ciudad de México.

*Otros. En junio, la independiente Lorena Osornio obtuvo 2%, Mariana Boy, del PVEM 2%, Purificación Carpinteyro, del Panal 1%, y Marco Rascón, del Partido Humanista 1%. Sin considerar 21% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.

Intención de voto para jefe de Gobierno

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)

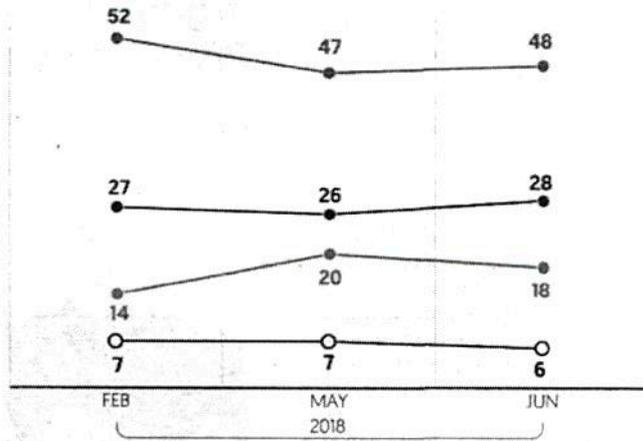


Continúa en siguiente hoja

Intención de voto para jefe de gobierno

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)

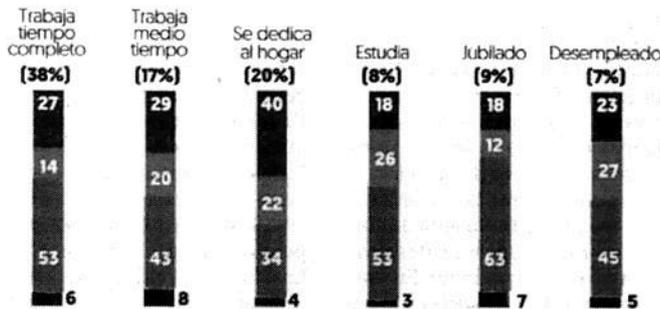
- Claudia Sheinbaum, **Morena-PT- PES**
- Alejandra Barrales, **PAN-PRD-MC**
- Mikel Arriola, **PRI**
- Otros*



Intención de voto según ocupación

Porcentaje que votaría por alguna de las opciones políticas según la ocupación de los entrevistados

- Barrales
- Arriola
- Sheinbaum
- Otros

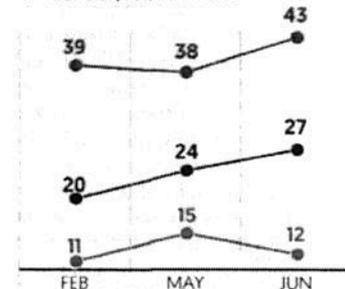


Nota: Entre paréntesis se muestra el porcentaje que representa cada grupo dentro de la muestra entrevistada.

Percepción de ganador

¿Quién cree usted que gane la elección para jefe de Gobierno? (%)

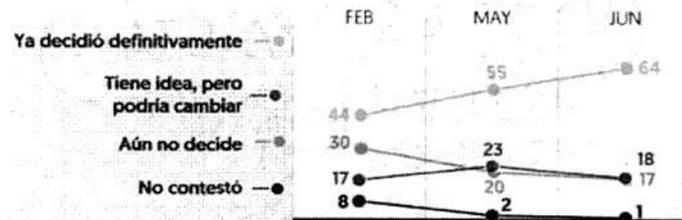
- Sheinbaum, **Morena-PT-PES**
- Arriola, **PRI**
- Barrales, **PAN-PRD-MC**



Nota: No se muestra "Otro" y "No sabe"

Indecisos y cambiantes

¿Usted ya decidió definitivamente por quién votar para Jefe de Gobierno, tiene idea, pero podría cambiar o aún no decide su voto? (%)



Continúa en siguiente hoja

Conocimiento e imagen

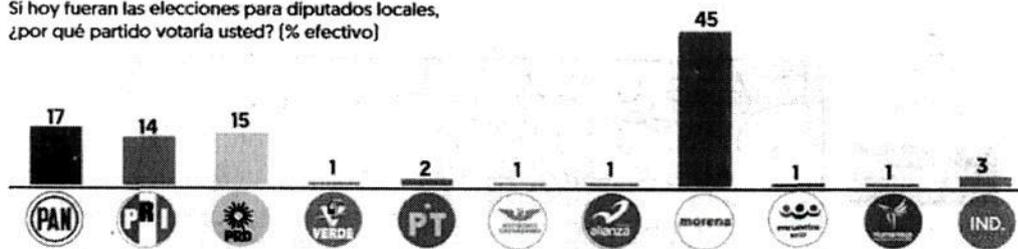
¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]

Favorable Desfavorable Neutral No lo conoce

Claudia Sheinbaum	49	26	15	10
Alejandra Barrales	35	39	18	8
Mikel Arriola	23	47	17	13
Mariana Boy	15	25	20	40
Purificación Carpinteyro	8	24	19	49
Lorena Osornio	7	23	19	51
Marco Rascón	6	25	19	50

Intención de voto para diputados locales

Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted? [% efectivo]



Sin considerar 21% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.

Metodología: Encuesta en la Ciudad de México de 815 entrevistas (408 en vivienda y 407 por vía telefónica) realizada del 25 al 28 de mayo a adultos con credencial para votar vigente. Se empleó un muestreo probabilístico polietápico con base a 41 secciones electorales para la encuesta en vivienda y una selección aleatoria de números telefónicos en la Ciudad, en ambos casos guardando la proporcionalidad de electores en cada una de las 16 delegaciones. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error total de la encuesta es de +/- 3.4 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 54% en la encuesta en vivienda y 57% en la telefónica. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas. Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Realizado por: IFRANES BIR 1 Diseño y realización: Asociación Mexicana